

Adif/ Adif AV

FeSMC-UGT Informa

Comunicado 36

3 de junio 2024

## Adif insiste en precarizar los servicios públicos

Somos nuevamente testigos de cómo, por parte de Adif insisten en no respetar la normativa la laboral acordada entre la empresa y la representación legal de los trabajadores. Imponiendo por la vía de los hechos artículos de la Normativa Laboral, los cuales, pretenden cambiar la propia normativa, la cual indica como imprescindible que todo cambio sea negociado con la representación laboral de los trabajadores.

Como ejemplos de esta tendencia por parte de la empresa, muy a nuestro pesar, tenemos: la implantación del SIC+, ya que desde la Dirección de circulación insiste en la implantación de este sistema. Y cómo bien saben ellos, no se puede implantar porque lo que está negociado es el sic con sus características, y remuneración específica. Pues bien, por parte de la empresa en vez de negociar este nuevo sic+, lo que hace es imponerlo por la vía de los hechos con una prueba piloto en Talavera, en la que, están dando la formación a trabajadores de una forma que no está nada clara ya que la formación está regulada.

Otro tema impuesto por la empresa lo encontramos en la dirección de Mantenimiento, en lo referido a sus instrucciones técnicas, las cuales se han sacado de la manga unas figuras laborales como por ejemplo coordinador de campo. Figura que no está acordada en nuestra normativa laboral y la que mucho nos tememos, que está figura sea para la empresa privada. Ya que, en nuestra normativa no existen.

Por eso desde UGT, le pedimos que si quieren producir alguna modificación en la normativa laboral que se sienten a negociar de una a vez por todas, tal y como recoge el convenio. Nuestra propuesta al diálogo fue firme desde el primer día y lo será hasta el último día y si nuestra defensa del diálogo es firme, nuestra defensa de los derechos laborales fue, es y será mucho más firme aún.

UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE



